

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI LEGISLATURA

Núm. 495

9 de diciembre de 2025

SUMARIO. Pág. 46423

SUMARIO

Páginas

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

120. Proposiciones de Ley

PPL/000024-05

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se traslada a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio la Proposición de Ley del Cuerpo de Agentes Medioambientales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 427, de 29 de mayo de 2025.

Tramitación por el procedimiento de urgencia.

Apertura del plazo de presentación de enmiendas hasta las 14:00 horas del día 23 de diciembre de 2025.

46428

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000174-01

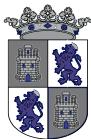
Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en materia fiscal y tributaria.

46429

I/000175-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de reto demográfico.

46430



[Páginas](#)

451. Mociones

M/000118-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de transporte sanitario, consecuencia de la interpellación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de noviembre de 2025.

46431

M/000166-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de economía, consecuencia de la interpellación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de noviembre de 2025.

46433

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000882-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si el Presidente de la Junta de Castilla y León ha cumplido con la Comunidad.

46437

POP/000883-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Hierro Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a si el Presidente de la Junta de Castilla y León considera que las medidas defendidas por el Presidente de la Comunidad Valenciana son inadecuadas para los ciudadanos de la Comunidad.

46438

POP/000884-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, Portavoz del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a si el Presidente de la Junta de Castilla y León va a fomentar un debate sereno y serio respecto de la posible creación de una comunidad autónoma de la región leonesa.

46439

POP/000885-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a valoración que hace el Presidente de la Junta de Castilla y León de la legislatura que está a punto de finalizar.

46440



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 495

9 de diciembre de 2025

SUMARIO. Pág. 46425

Páginas

POP/000886-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Nuria Rubio García, relativa a coste económico total que ha supuesto para la Junta de Castilla y León la extinción de los incendios del verano de 2025.

46441

POP/000887-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a medidas que va a adoptar la Junta de Castilla y León para solucionar la precariedad laboral de su personal informático.

46442

POP/000888-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de su gestión esta legislatura sobre la actividad científica que se realiza en universidades y centros públicos de investigación.

46443

POP/000889-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relativa a si es una práctica habitual en la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio no facilitar la documentación de expedientes solicitada por colectivos o personas interesadas.

46444

POP/000890-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a si la Inspección de la Gerencia Regional de Salud ha abierto alguna investigación a médicos del SACYL por supuestos incumplimientos de la normativa que regula la compatibilidad de la profesión con el sector privado.

46445

POP/000891-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Fernández Herrera, relativa a la consideración que hace la Junta de Castilla y León acerca de las políticas en materia de segregación escolar llevadas a cabo durante la última legislatura.

46446

POP/000892-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a medidas que está impulsando la Junta de Castilla y León para evitar la venta ilegal de los bienes muebles de los conventos de la Comunidad.

46447



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 495

9 de diciembre de 2025

SUMARIO. Pág. 46426

[Páginas](#)

POP/000893-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Menéndez Blanco, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que el Pacto Verde Europeo constituye una de las mayores amenazas para los agricultores y ganaderos de la Comunidad.

46448

POP/000894-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Sicilia Doménech, relativa a si la Junta de Castilla y León viene defendiendo la soberanía energética de la Comunidad.

46449

POP/000895-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Suárez Arca, relativa a si la Junta de Castilla y León va a adoptar la misma posición sobre las medidas de lucha contra la inmigración ilegal que el PP valenciano.

46450

POP/000896-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Antonio Palomo Martín, relativa a si la Junta de Castilla y León está dispuesta a eliminar las restricciones ideológicas que impiden la gestión racional de los montes y la prevención efectiva de incendios en la Comunidad.

46451

POP/000897-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León sobre la pobreza y exclusión social existente en la Comunidad.

46452

POP/000898-01

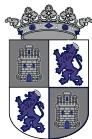
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a medidas que piensa poner en marcha la Junta de Castilla y León para la provincia de Soria ante la terrible bajada de afiliados a la Seguridad Social.

46453

POP/000899-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Leila Vanessa García Macarrón, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene pensado adoptar medidas en la iglesia de Villasayas (Soria), Bien de Interés Cultural, después de su reciente desprendimiento.

46454



Páginas

POP/000900-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene algún plan para mejorar la comunicación del valle del Tiétar con la capital abulense y el resto de la Comunidad.

46455

POP/000901-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a papel del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, patrono de la Fundación Atapuerca, en la entrega de premios y distinciones de dicha fundación.

46456

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001707-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas en materia educativa, en particular, relacionadas con la gratuidad de libros de texto y material curricular obligatorio, para su tramitación ante el Pleno.

46457

PNL/001708-01

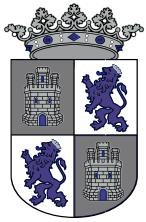
Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas en materia de vivienda, para su tramitación ante el Pleno.

46460

PNL/001709-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que se adopten distintas medidas sobre el sector ganadero, para su tramitación ante el Pleno.

46462



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 495

9 de diciembre de 2025

PPL/000024-05. Pág. 46428

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

120. Proposiciones de Ley

PPL/000024-05

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se traslada a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio la Proposición de Ley del Cuerpo de Agentes Medioambientales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 427, de 29 de mayo de 2025.

Tramitación por el procedimiento de urgencia.

Apertura del plazo de presentación de enmiendas hasta las 14:00 horas del día 23 de diciembre de 2025.

PRESIDENCIA

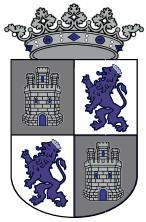
La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2025, ha acordado, de conformidad con lo establecido en el artículo 122.5 del Reglamento de la Cámara, remitir la Proposición de Ley del Cuerpo de Agentes Medioambientales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, PPL/000024, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 427, de 29 de mayo de 2025, que fue tomada en consideración por el Pleno de la Cámara en su sesión de 26 de noviembre de 2025, a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Asimismo, la Mesa de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el criterio expresado por la Junta de Portavoces, ha acordado que dicha proposición de ley se tramite por el procedimiento de urgencia, abriendo un plazo de presentación de enmiendas a la misma que finalizará a las 14:00 horas del día 23 de diciembre de 2025.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 495

9 de diciembre de 2025

I/000174-01. Pág. 46429

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000174-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en materia fiscal y tributaria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las interpelaciones I/000174 e I/000175.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

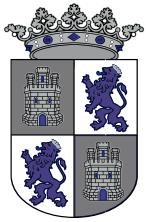
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formula la siguiente interpelación a la Junta de Castilla y León.

Interpelación relativa a política general en materia fiscal y tributaria.

En Valladolid, a 1 de diciembre de 2025.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: David Hierro Santos



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 495

9 de diciembre de 2025

I/000175-01. Pág. 46430

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000175-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de reto demográfico.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las interpelaciones I/000174 e I/000175.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

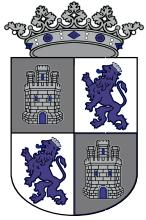
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de reto demográfico.

Valladolid, 2 de diciembre de 2025.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Patricia Gómez Urbán



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 495

9 de diciembre de 2025

M/000118-01. Pág. 46431

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000118-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de transporte sanitario, consecuencia de la interpellación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de noviembre de 2025.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite la moción, M/000118, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de transporte sanitario, consecuencia de la interpellación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de noviembre de 2025.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento, podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha moción haya de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

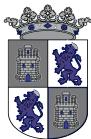
El GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN, derivada de la Interpelación 000118, relativa a política general en materia de transporte sanitario:

ANTECEDENTES

El transporte sanitario es un servicio esencial para garantizar la atención urgente en una Comunidad tan extensa y dispersa como Castilla y León. En provincias como Soria, con más de 10.300 km² y un único hospital general, una parte importante de la población queda fuera de los tiempos clínicamente seguros de acceso al Hospital Universitario Santa Bárbara y de llegada de recursos avanzados.

Los datos expuestos por profesionales sanitarios muestran una grave brecha asistencial. En el infarto agudo de miocardio, el tiempo total de isquemia alcanza en Soria los 452 minutos, muy por encima de la media autonómica y estatal, lo que obliga a recurrir con más frecuencia a la fibrinólisis por incapacidad de llegar a tiempo a una angioplastia. Esta situación es comparable con otras urgencias tiempo-dependientes.

El despliegue actual de medios resulta insuficiente. La provincia cuenta con una sola Unidad Medicalizada de Emergencias para más de diez mil kilómetros cuadrados;



sólo una de las dos UVI móviles opera las 24 horas; los helicópteros sanitarios presentan tiempos de llegada elevados, no operan de noche y carecen de helisuperficies suficientes; y la red de Soporte Vital Básico y recursos intermedios no compensa estas limitaciones. En varias zonas del sur de Soria, en muchas de las activaciones, el recurso que llega primero es la UME del SESCAM, lo que evidencia una falta de cobertura propia.

A ello se suma la infrutilización de las Unidades Enfermerizadas de Emergencias y de los Vehículos de Intervención Rápida (VIR), la existencia de bases de ambulancias con condiciones inadecuadas y la falta de reconocimiento profesional para los Técnicos en Emergencias Sanitarias.

Todo ello confirma que el modelo actual no se adapta a la realidad territorial y no garantiza la igualdad en el acceso a la atención urgente en tiempo útil. Para corregir estas carencias es necesario reforzar y reorganizar los recursos del transporte sanitario en la Comunidad.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

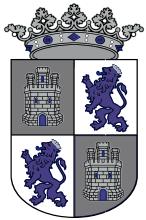
MOCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1. Reforzar el servicio de emergencias aéreas mediante la implantación helicópteros sanitarios (HEMS) con capacidad de vuelo nocturno, la habilitación de helisuperficies en las Zonas Básicas de Salud, la dotación de Vehículos de Intervención Rápida (VIR) y la incorporación de aeronaves adecuadas que permitan operar con seguridad en las condiciones meteorológicas y orográficas de la Comunidad.**
- 2. Implantar en Arcos de Jalón un recurso de emergencias avanzado para el sur de la provincia de Soria, ya sea mediante una Unidad Medicalizada de Emergencias (UME) o, en su caso, mediante una Unidad Enfermerizada de Emergencias (UEnES), garantizando atención sanitaria avanzada en el territorio.**
- 3. Ampliar el horario de servicio de la segunda UVI Móvil con base en Soria destinada a traslados interhospitalarios, operativa las 24 horas del día y los 365 días del año.**
- 4. Dotar a la Zona Básica de Salud de Ólvega de un recurso de Soporte Vital Básico estable y operativo.**
- 5. Llevar a cabo el cerramiento o la instalación de cubiertas en todas las bases de emergencias que carezcan de ellas, así como la adecuación de las estancias destinadas al personal Técnico en Emergencias Sanitarias (TES) para asegurar unas condiciones de trabajo adecuadas.**
- 6. Garantizar el efectivo reconocimiento profesional por parte de las empresas concesionarias a los Técnicos en Emergencias Sanitarias (TES) conforme al Real Decreto 1397/2007, de 29 de octubre, asegurando el desarrollo real de las competencias establecidas en dicha norma".**

Valladolid, 26 de noviembre de 2025.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 495

9 de diciembre de 2025

M/000166-01. Pág. 46433

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000166-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de economía, consecuencia de la interpellación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de noviembre de 2025.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite la moción, M/000166, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de economía, consecuencia de la interpellación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de noviembre de 2025.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento, podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha moción haya de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

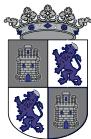
EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000166 relativa a "Política general en materia de Economía":

ANTECEDENTES

La Comunidad Autónoma de Castilla y León es el territorio más extenso del país que sufre una despoblación en alguna de sus comarcas de manera extrema, que necesita y demanda un acceso en condiciones de igualdad a los servicios públicos.

Nuestra tierra necesita un impulso económico, social y laboral que ofrezca a nuestros jóvenes la posibilidad de quedarse a vivir aquí y desarrollar su proyecto de vida.

A Castilla y León han llegado de manera extraordinaria 34.000 millones de euros más en los últimos siete años e, independientemente de los distintos fondos europeos como la PAC que suponen 924 millones de euros al año, también se han recibido 4.240 millones de euros de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.



Desde que Mañueco llegó a la Presidencia de la Junta de Castilla y León en el año 2019, Castilla y León ha perdido 10.000 autónomos y 4.000 pymes.

Económicamente, hemos sido la tercera Comunidad Autónoma que menos ha crecido de todo el país en el periodo 2010/2024. Para los años 2025/2026 la AIREF estima un crecimiento de la economía de Castilla y León del 2 % y del 1,5 %, respectivamente, datos inferiores a las previsiones para el conjunto del país.

Castilla y León ostenta el segundo peor dato en saldo vegetativo, aquí mueren más personas de las que nacen.

Además, nuestra Comunidad Autónoma tiene un 24 % de tasa de pobreza y 130.000 castellanos y leoneses están en riesgo de exclusión severa.

Mañueco ha demostrado su incapacidad para gestionar y presupuestar, en 6 años sólo se han aprobado tres presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Un presidente sin capacidad de diálogo, de consenso, con un proyecto agotado, debería de forma inmediata disolver el Parlamento Autonómico y convocar elecciones, después de que el pasado 20 de noviembre todos los grupos parlamentarios con representación en las Cortes de Castilla y León mostraran su rechazo al proyecto de presupuestos para el año 2026.

En todo caso, en el primer trimestre del año 2026 en Castilla y León habrá elecciones autonómicas y, por consiguiente, un cambio de Gobierno, que se conformará con el resultado que emane de las urnas, y para ello y en aras a facilitar al siguiente Ejecutivo que pueda afrontar de la manera más rápida y eficaz posible el traspaso de poderes y la puesta en marcha de nuestra Comunidad Autónoma, se presenta la siguiente

MOCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que realice un informe exhaustivo y pormenorizado de la ejecución a nivel de medida (de proyecto en el caso de planes y programas que así lo contemplen en su aprobación) y actualizado a 31 de diciembre del 2025 de los siguientes planes y programas, para su remisión a las Cortes de Castilla y León en el primer trimestre de 2026:

.- Plan de Inversiones Sociales Prioritarias 2021-2025.
.- Actuaciones plurianuales que informaban el Proyecto de presupuestos para Castilla y León de 2026:

- **Estrategia de investigación de innovación para una especialización inteligente (RIS3) de Castilla y León 2021-2027**
- **V Plan de Internacionalización Empresarial de Castilla y León 2022-2025 (ampliado hasta el 31-12-2027)**
- **IV Acuerdo Marco para la competitividad y la innovación empresarial de Castilla y León 2021-2027**
- **Estrategia de Emprendimiento e Innovación de Castilla y León 2027**
- **Estrategia de Talento 2031 y Plan de Acción Integral de Talento de la Junta de Castilla y León 2024-2027**



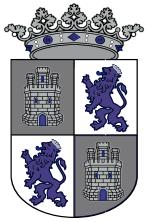
- **Plan Estratégico de la Industria Agroalimentaria de la Junta de Castilla y León 2024-2028**
- **Estrategia de comercio minorista y rural en Castilla y León 2024-2027**
- **VI Estrategia Integrada de Empleo, Formación profesional, Prevención de riesgos laborales e Igualdad, Corresponsabilidad y Juventud en el Empleo 2025-2028.**
- **Plan de Empleo, Formación, Igualdad y Prevención de Riesgos Laborales de Castilla y León 2025-2028**
- **Plan para la Igualdad de género, corresponsabilidad y juventud en el empleo 2025-2028**
- **VII Acuerdo de Prevención de Riesgos Laborales en Castilla y León 2025-2028**
- **Plan General de Formación Profesional de Castilla y León 2025-2028**
- **Plan sectorial del Hábitat de Castilla y León 2022-2027**
- **Estrategia para la mejora de la calidad del aire en Castilla y León 2020-2030**
- **Estrategia de Economía Circular de la Comunidad Autónoma de Castilla y León 2021-2030**
- **Plan de acción de Economía Circular 2024-2026**
- **III Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León 2024-2030**
- **I Plan trienal de Educación Ambiental de Castilla y León 2024-2026**
- **IV Plan Director de Cooperación para el Desarrollo de Castilla y León 2023-2026**
- **Plan Soria conectada y saludable 2021-2027**
- **V Plan de Salud de Castilla y León 2032**
- **Plan estratégico de Medicina Personalizada de Precisión 2024-2030**
- **Estrategia de Salud Mental de Castilla y León 2024-2030**
- **Plan Integral de Enfermedades Raras (PIERCyL) 2023-2027**
- **Plan Estratégico Investigación e Innovación en Salud Castilla y León 2023-2027**
- **Plan Estratégico de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad de Castilla y León 2022-2026**
- **Estrategia de cuidados de larga duración y fomento del envejecimiento activo y saludable en Castilla y León**
- **Plan Autonómico de Castilla y León sobre adicciones 2024-2030**
- **Los siguientes programas territoriales de Fomento:**
 - **Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros de Castilla y León 2016-2027**
 - **Programa Territorial de Fomento para Villadangos del Páramo 2018-2027**
 - **Programa Territorial de Fomento para Béjar 2019-2025**



- **Programa Territorial de Fomento para Benavente 2019-2027**
- **Programa Territorial de Fomento para Ávila y su entorno 2020-2027**
- **Programa Territorial de Fomento para Medina del Campo y su entorno 2021-2027**
- **Programa Territorial de Fomento para Tierra de Campos 2024-2031**
- **II Plan Director de Promoción Industrial de Castilla y León 2021-2025**
- **Plan Estratégico de Fomento del Empleo Autónomo 2023-2025**
- **Plan Estratégico de Fomento de la Economía Social 2023-2025**
- **Planes estratégicos industriales en vigor".**

Valladolid, 1 de diciembre de 2025.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Patricia Gómez Urbán



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 495

9 de diciembre de 2025

POP/000882-01. Pág. 46437

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000882-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si el Presidente de la Junta de Castilla y León ha cumplido con la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000882 a POP/000885, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

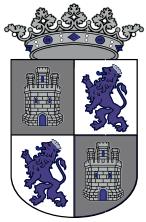
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Patricia Gómez Urbán, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y 158.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Ha cumplido con Castilla y León?

Valladolid, 4 de diciembre de 2025.

LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA,
Fdo.: Patricia Gómez Urbán



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 495

9 de diciembre de 2025

POP/000883-01. Pág. 46438

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000883-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Hierro Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a si el Presidente de la Junta de Castilla y León considera que las medidas defendidas por el Presidente de la Comunidad Valenciana son inadecuadas para los ciudadanos de la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000882 a POP/000885, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

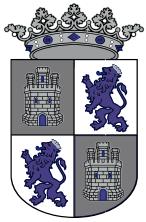
DAVID HIERRO SANTOS, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Considera el presidente de la Junta de Castilla y León que las medidas defendidas por el presidente de Valencia, Pérez Llorca, son inadecuadas para los castellanos y leoneses?

Valladolid, 4 de diciembre de 2025.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: David Hierro Santos



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 495

9 de diciembre de 2025

POP/000884-01. Pág. 46439

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000884-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, Portavoz del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a si el Presidente de la Junta de Castilla y León va a fomentar un debate sereno y serio respecto de la posible creación de una comunidad autónoma de la región leonesa.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000882 a POP/000885, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

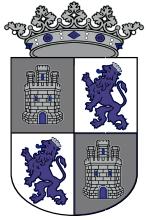
Luis Mariano Santos Reyero, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Va a fomentar el Presidente de la Junta un debate sereno y serio respecto a la posible creación de una comunidad autónoma de la Región Leonesa?

Valladolid, 4 de diciembre de 2025.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 495

9 de diciembre de 2025

POP/000885-01. Pág. 46440

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000885-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a valoración que hace el Presidente de la Junta de Castilla y León de la legislatura que está a punto de finalizar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000882 a POP/000885, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

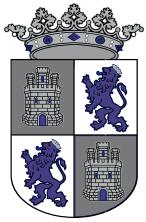
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pablo Fernández Santos, procurador de Unidas Podemos-IU-AV, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158.3 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN ORAL ANTE EL PLENO:

¿Qué valoración hace el presidente de la Junta de Castilla y León de esta legislatura que está a punto de finalizar?

Valladolid, 4 de diciembre de 2025.

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 495

9 de diciembre de 2025

POP/000886-01. Pág. 46441

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000886-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Nuria Rubio García, relativa a coste económico total que ha supuesto para la Junta de Castilla y León la extinción de los incendios del verano de 2025.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000886 a POP/000901, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

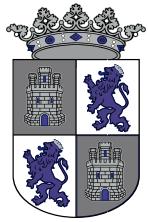
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Nuria Rubio García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cuál ha sido el coste económico total que ha supuesto para la Junta de Castilla y León la extinción de los incendios del verano de 2025?

Valladolid, 4 de diciembre de 2025.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Nuria Rubio García



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 495

9 de diciembre de 2025

POP/000887-01. Pág. 46442

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000887-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a medidas que va a adoptar la Junta de Castilla y León para solucionar la precariedad laboral de su personal informático.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000886 a POP/000901, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

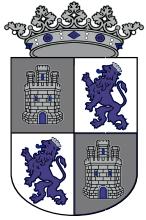
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué medidas van a adoptar para solucionar la precariedad laboral del personal informático de la Junta de Castilla y León?

Valladolid, 4 de diciembre de 2025.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Pelegrina Cortijo



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 495

9 de diciembre de 2025

POP/000888-01. Pág. 46443

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000888-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de su gestión esta legislatura sobre la actividad científica que se realiza en universidades y centros públicos de investigación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000886 a POP/000901, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

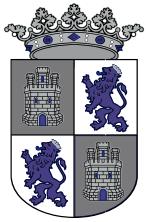
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León su gestión esta legislatura sobre la actividad científica que se realiza en universidades y centros públicos de investigación?

Valladolid, 4 de diciembre de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Fernando Pablos Romo



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 495

9 de diciembre de 2025

POP/000889-01. Pág. 46444

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000889-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relativa a si es una práctica habitual en la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio no facilitar la documentación de expedientes solicitada por colectivos o personas interesadas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000886 a POP/000901, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

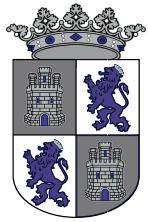
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Hernández Alcojor, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Es una práctica habitual de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio no facilitar la documentación de expedientes solicitada por colectivos o personas interesadas como ha sentenciado recientemente el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León?

Valladolid, 4 de diciembre de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Eugenio Miguel Hernández Alcojor



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 495

9 de diciembre de 2025

POP/000890-01. Pág. 46445

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000890-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a si la Inspección de la Gerencia Regional de Salud ha abierto alguna investigación a médicos del SACYL por supuestos incumplimientos de la normativa que regula la compatibilidad de la profesión con el sector privado.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000886 a POP/000901, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

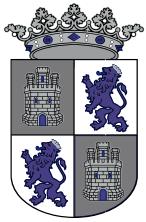
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Puente Alcaraz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Ha abierto la Inspección de la Gerencia Regional de Salud alguna investigación a médicos del SACYL por supuestos incumplimientos de la normativa que regula la compatibilidad de la profesión con el sector privado?

Valladolid, 4 de diciembre de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jesús Puente Alcaraz



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 495

9 de diciembre de 2025

POP/000891-01. Pág. 46446

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000891-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Fernández Herrera, relativa a la consideración que hace la Junta de Castilla y León acerca de las políticas en materia de segregación escolar llevadas a cabo durante la última legislatura.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000886 a POP/000901, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

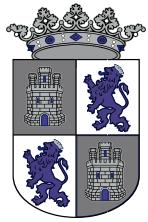
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carlos Fernández Herrera, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué consideración hace la Junta de Castilla y León acerca de las políticas en materia de segregación escolar llevadas a cabo durante la última legislatura?

Valladolid, 4 de diciembre de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Carlos Fernández Herrera



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 495

9 de diciembre de 2025

POP/000892-01. Pág. 46447

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000892-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a medidas que está impulsando la Junta de Castilla y León para evitar la venta ilegal de los bienes muebles de los conventos de la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000886 a POP/000901, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

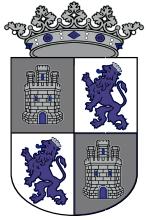
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué está haciendo la Junta de Castilla y León para evitar la venta ilegal de los bienes muebles de los conventos de Castilla y León?

Valladolid, 4 de diciembre de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 495

9 de diciembre de 2025

POP/000893-01. Pág. 46448

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000893-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Menéndez Blanco, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que el Pacto Verde Europeo constituye una de las mayores amenazas para los agricultores y ganaderos de la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000886 a POP/000901, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

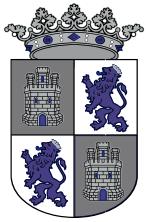
CARLOS MENÉNDEZ BLANCO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Considera el Gobierno de la Junta de Castilla y León que el Pacto Verde Europeo constituye una de las mayores amenazas para los agricultores y ganaderos de Castilla y León?

Valladolid, 4 de diciembre de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Carlos Menéndez Blanco



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 495

9 de diciembre de 2025

POP/000894-01. Pág. 46449

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000894-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Sicilia Doménech, relativa a si la Junta de Castilla y León viene defendiendo la soberanía energética de la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000886 a POP/000901, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

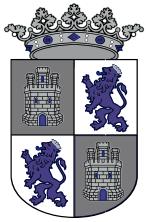
IGNACIO SICILIA DOMÉNECH, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Cómo viene defendiendo la Junta de Castilla y León nuestra soberanía energética?

Valladolid, 4 de diciembre de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Ignacio Sicilia Doménech



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 495

9 de diciembre de 2025

POP/000895-01. Pág. 46450

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000895-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Suárez Arca, relativa a si la Junta de Castilla y León va a adoptar la misma posición sobre las medidas de lucha contra la inmigración ilegal que el PP valenciano.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000886 a POP/000901, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

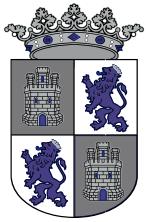
MIGUEL SUÁREZ ARCA, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Va a adoptar el Gobierno de la Junta de Castilla y León la misma posición que el PP de Valencia sobre las medidas de lucha contra la inmigración ilegal?

Valladolid, 4 de diciembre de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Miguel Suárez Arca



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 495

9 de diciembre de 2025

POP/000896-01. Pág. 46451

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000896-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Antonio Palomo Martín, relativa a si la Junta de Castilla y León está dispuesta a eliminar las restricciones ideológicas que impiden la gestión racional de los montes y la prevención efectiva de incendios en la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000886 a POP/000901, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

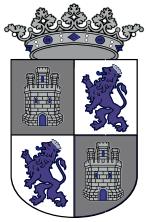
JOSÉ ANTONIO PALOMO MARTÍN, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Está dispuesto el Gobierno de la Junta de Castilla y León a eliminar las restricciones ideológicas que impiden la gestión racional de nuestros montes y la prevención efectiva de incendios?

Valladolid, 4 de diciembre de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Antonio Palomo Martín



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 495

9 de diciembre de 2025

POP/000897-01. Pág. 46452

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000897-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León sobre la pobreza y exclusión social existente en la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000886 a POP/000901, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

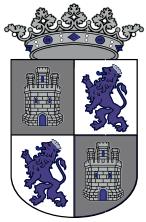
Alicia Gallego González, Procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Junta de la pobreza y exclusión social existente en esta Comunidad?

Valladolid, 4 de diciembre de 2025.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Alicia Gallego González



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 495

9 de diciembre de 2025

POP/000898-01. Pág. 46453

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000898-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a medidas que piensa poner en marcha la Junta de Castilla y León para la provincia de Soria ante la terrible bajada de afiliados a la Seguridad Social.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000886 a POP/000901, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

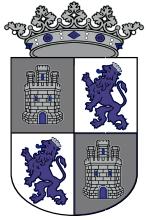
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Juan Antonio Palomar Sicilia, procurador del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡YA!, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

Sra. consejera: ¿qué medidas específicas para la provincia de Soria piensa poner en marcha la Junta de Castilla y León ante la terrible bajada de afiliados a la Seguridad Social en la provincia?

En Soria, a 4 de diciembre de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Antonio Palomar Sicilia



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 495

9 de diciembre de 2025

POP/000899-01. Pág. 46454

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000899-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Leila Vanessa García Macarrón, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene pensado adoptar medidas en la iglesia de Villasayas (Soria), Bien de Interés Cultural, después de su reciente desprendimiento.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000886 a POP/000901, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

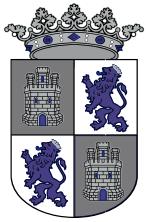
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Leila Vanessa García Macarrón, procuradora del Grupo Parlamentario UPL-Soria IYA!, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

Sr. consejero: ¿tiene pensado la Junta de Castilla y León tomar medidas en la Iglesia de Villasayas (Soria), Bien de Interés Cultural, después del reciente desprendimiento?

En Soria, a 4 de diciembre de 2025.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Leila Vanessa García Macarrón



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 495

9 de diciembre de 2025

POP/000900-01. Pág. 46455

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000900-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene algún plan para mejorar la comunicación del valle del Tiétar con la capital abulense y el resto de la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000886 a POP/000901, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

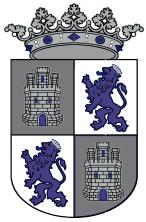
D. Pedro José Pascual Muñoz, procurador de Por Ávila perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

PREGUNTA

¿Tiene la Junta de Castilla y León algún plan para mejorar la comunicación del Valle del Tiétar con la capital abulense y el resto de la Comunidad?

En Valladolid, a 4 de diciembre de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 495

9 de diciembre de 2025

POP/000901-01. Pág. 46456

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000901-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a papel del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, patrono de la Fundación Atapuerca, en la entrega de premios y distinciones de dicha fundación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000886 a POP/000901, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

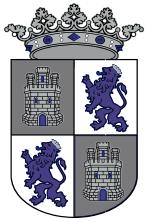
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Igea Arisqueta, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN ORAL ANTE EL PLENO:

¿Cuál ha sido el papel del consejero de Cultura, Turismo y Deporte, patrono de la Fundación Atapuerca, en la entrega de premios y distinciones de dicha fundación?

Valladolid, 4 de diciembre de 2025.

Fdo.: Francisco Igea Arisqueta



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 495

9 de diciembre de 2025

PNL/001707-01. Pág. 46457

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001707-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas en materia educativa, en particular, relacionadas con la gratuidad de libros de texto y material curricular obligatorio, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001707 a PNL/001709.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

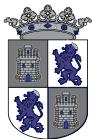
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante EL PLENO DE LAS CORTES.

ANTECEDENTES

Desde que la Comunidad Autónoma de Castilla y León adquirió las competencias educativas, la Consejería de Educación ha establecido distintos sistemas para ayudar a las familias a la adquisición de libros de texto en las etapas educativas no universitarias, en muchos casos complementando iniciativas y ayudas procedentes del Ministerio de Educación del Gobierno de España.

Inicialmente se creó un sistema de becas o ayudas económicas a las familias en función de las rentas. Más tarde se estableció de manera complementaria con las ayudas un proyecto experimental en algunos centros de Primaria y Secundaria denominado "RELEO" que iniciaba en nuestra Comunidad el modelo del "Banco de Libros" y donde podían participar todos los alumnos que así lo estimaran. Y desde el curso 2017/2018 está en vigor el programa denominado "RELEO PLUS" regulado inicialmente por



la Orden EDU/150/2017, de 3 de marzo, por la que se crea el Banco de libros texto de Castilla y León y se establece el Programa de gratuidad de libros de texto "RELEO PLUS" y las bases reguladoras de las ayudas en él incluidas, y por la Orden EDU/185/2017, de 15 de marzo, por la que se convoca la participación en el Programa de gratuidad de libros de texto "RELEO PLUS" y las ayudas en él contenidas, cofinanciadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, para el curso escolar 2017/2018. Con posterioridad esta normativa ha sido modificada por la Orden EDU/167/2019, de 26 de febrero, por la que se regula la participación en el Programa de gratuidad de libros de texto «RELEO PLUS» y se establecen las bases reguladoras de las ayudas en él incluidas y la Orden EDU/49/2020, de 22 de enero, por la que se modifica la Orden EDU/167/2019, de 26 de febrero, por la que se regula la participación en el programa de gratuidad de libros de texto «RELEO PLUS» y se establecen las bases reguladoras de las ayudas en él incluidas.

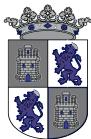
La última convocatoria de este programa se ha realizado mediante la Orden EDU/1308/2025, de 11 de noviembre, por la que se convoca la participación en el Programa de gratuidad de libros de texto «Releo Plus» y las ayudas en él contenidas, cofinanciadas por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, para el curso escolar 2026/2027. Esta convocatoria tiene un presupuesto total de 16 millones de euros para este fin, distribuidos en 11 millones para el programa de gratuidad de libros de texto "Releo Plus" y 5 millones para el banco de libros de texto de Castilla y León. Esta orden establece que "en el caso de que el banco de libros de texto y material curricular ubicado en el centro no dispusiera de las existencias necesarias para atender las solicitudes de los beneficiarios, se les concederá una ayuda dineraria que se corresponderá con el importe de la adquisición de los libros necesarios, con el siguiente límite: doscientos ochenta euros (280 €) para financiar la adquisición de libros de texto de educación primaria y trescientos cincuenta euros (350 €) para financiar la adquisición de libros de texto de educación secundaria obligatoria".

El presupuesto de este programa permanece congelado desde la convocatoria para el curso escolar 2023-2024, realizada mediante la Orden EDU/116/2023, de 26 de enero, y en los últimos años los beneficiarios del mismo han sido menos de la mitad de las alumnas y los alumnos matriculados en las etapas educativas obligatorias en centros docentes de nuestra Comunidad Autónoma.

En la actualidad el sistema de "Banco de Libros" con el modelo de préstamo y reutilización está difundido en casi todas las Comunidades Autónomas de España y son ya muy pocas las que mantienen el modelo de beca o ayuda económica para adquisición de libros. Bajo este modelo se está implantando paulatinamente la gratuidad para las familias, lo que según distintos estudios supone el ahorro de entre 250 y 400 euros por alumna o alumno.

Las Comunidades de Andalucía, Comunidad Valenciana, Extremadura, La Rioja, Madrid y Navarra cuentan con un programa de gratuidad de los libros de texto en las etapas de la enseñanza obligatoria para todo el alumnado establecido por ley y, por lo tanto, convirtiéndolo en un derecho.

En Castilla y León cabe recordar que la reivindicación de la gratuidad de los libros de texto ante la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León ha sido constante por parte del PSOE CyL y formó parte del programa electoral que fue votado mayoritariamente en el año 2019 y también en el de las elecciones autonómicas de 2022, que convirtió al Grupo Parlamentario Socialista en el grupo mayoritario de la oposición en las Cortes



de Castilla y León, tan solo con 3 parlamentarios menos que el Grupo Parlamentario Popular. Igualmente, la demanda de la gratuidad de los libros de texto es compartida por otras organizaciones y colectivos, particularmente las Federaciones de Asociaciones de Padres de Alumnos de Castilla y León, CONFAPACYL. Fruto del trabajo en estas Cortes de los socialistas, en el año 2015 fue aprobada por unanimidad una PNL del Grupo Parlamentario Socialista para dotar del derecho a la gratuidad a las familias con ingresos totales anuales por debajo del umbral de la pobreza, y posteriormente, en sesión plenaria celebrada el 20 de octubre de 2021, el Pleno de Cortes de Castilla y León acordó instar al Gobierno autonómico a impulsar la gratuidad de los libros de texto y material escolar mediante la aprobación del punto 9.º de la moción 151 de la X Legislatura con el siguiente tenor literal: "promover la garantía por ley de la gratuidad universal de los libros de texto y el material curricular necesario en las etapas obligatorias y planificar su extensión al resto de enseñanzas", y, más recientemente, en la sesión plenaria del día 24 de junio de 2025 en el punto 2.º de la moción 139 de la XI Legislatura, se acordó instar al Gobierno autonómico a "adoptar las medidas necesarias para garantizar la gratuidad de libros de texto y del material escolar obligatorio, y el establecimiento de ayudas económicas para el resto de las etapas educativas no obligatorias".

En este contexto, las familias de Castilla y León no pueden quedar como ciudadanos de segunda ante el avance de la completa gratuidad de los libros de texto que se está produciendo en España. Por ello corresponde dar el paso decisivo y regular por ley el derecho de los alumnos y las alumnas de Castilla y León a contar con la gratuidad de todo el material curricular didáctico obligatorio ya sea impreso o digital, sin establecer barreras o límites económicos. Y a tal fin la Consejería debe presentar un proyecto de ley en las Cortes de Castilla y León para que entre en vigor en el curso 2026/2027. Este proyecto de ley debe consensuarse con el conjunto de la Comunidad Educativa, y dando también audiencia al gremio de editores, libreros y distribuidores de la Comunidad.

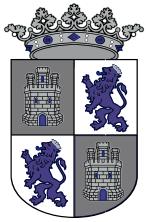
Por todo ello, se formula la siguiente

PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a presentar, a la mayor brevedad posible, un Proyecto de Ley para establecer la gratuidad de los libros de texto y de todo el material curricular obligatorio para el alumnado de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica matriculado en Castilla y León, para que una vez aprobada entre en vigor a partir del curso 2026/2027. Dicha ley deberá recoger también, en cumplimiento del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, el sistema de ayudas para la adquisición de libros y material curricular obligatorio para los niveles educativos no obligatorios (Educación Infantil, Bachillerato y Formación Profesional)".

Valladolid, 2 de diciembre de 2025.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Patricia Gómez Urbán



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 495

9 de diciembre de 2025

PNL/001708-01. Pág. 46460

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001708-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas en materia de vivienda, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001707 a PNL/001709.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

El acceso a la vivienda se ha convertido en una de las principales preocupaciones sociales en Castilla y León. La propia normativa autonómica reconoce el derecho de todas las personas a disponer de una vivienda digna y adecuada, así como la responsabilidad de la Junta de Castilla y León de garantizarlo mediante políticas activas de suelo y promoción pública, como recoge el propio Estatuto de Autonomía.

Sin embargo, en los últimos años se ha producido una notable reducción del parque público, acompañado de un crecimiento de la vivienda vacía, especialmente, en zonas rurales, y de dificultades crecientes para que jóvenes y familias accedan a una vivienda en condiciones asequibles.

Castilla y León presenta hoy uno de los porcentajes más altos de vivienda vacía del país, situándose por encima del 22 %, con una oferta pública insuficiente y una promoción de vivienda protegida muy inferior a la registrada en décadas anteriores.



Este escenario está contribuyendo tanto al retraso de la emancipación juvenil como a la pérdida de población en amplias comarcas del medio rural. Los jóvenes representan casi la mitad de las personas inscritas en el registro autonómico de vivienda protegida, lo que evidencia la enorme dificultad para emanciparse en nuestra Comunidad Autónoma.

En el período 2021-2023 sólo se terminaron 176 VPO, apenas el 1,4 % del total de vivienda nueva, una cifra irrelevante frente a las necesidades identificadas por los organismos públicos. Entre 2019 y 2023, Castilla y León perdió el 45 % de su parque autonómico de vivienda social, una de las mayores caídas de España. La mayor parte del parque de la Junta de Castilla y León sigue orientado a la venta (66 %), a diferencia del conjunto del país, donde el arrendamiento representa el 78 %.

La falta de un marco autonómico sólido, acompañado de una estructura de coordinación estable entre Administraciones, ha limitado la capacidad para impulsar nuevas promociones, movilizar vivienda desocupada y utilizar el suelo público con fines sociales. En paralelo, fenómenos emergentes como el aumento del alquiler turístico o la tensión en determinadas áreas requieren nuevos instrumentos de regulación y planificación.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente

PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º Crear un Consorcio Autonómico de Vivienda y Suelo en coordinación con ayuntamientos y diputaciones para planificar, promover y gestionar vivienda pública y movilizar suelo con finalidad social. Dicho Consorcio deberá asegurar la participación activa de los municipios, como Administraciones que mejor conocen las necesidades reales de vivienda en su territorio.

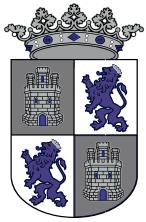
2.º Impulsar una Ley de Vivienda que reconozca el derecho subjetivo a la vivienda siguiendo modelos avanzados, incorporando garantías efectivas para el acceso a una vivienda digna, mecanismos de evaluación del cumplimiento y medidas para asegurar que la oferta pública sea suficiente y estable en el tiempo.

3.º Adhesión y ejecución plena del Plan Estatal de Vivienda, asegurando la captación máxima de fondos, su correcta gestión y la puesta en marcha de programas autonómicos complementarios que faciliten el acceso al alquiler, la rehabilitación y la regeneración urbana, especialmente, en municipios en riesgo de despoblación.

4.º Recuperar la promoción pública de vivienda protegida y blindar su carácter permanente, aumentando anualmente la construcción o adquisición de vivienda protegida y adoptando un marco legal que garantice que estas viviendas se mantengan indefinidamente dentro del parque público, siguiendo modelos de VPO permanente consolidados en otras comunidades autónomas".

Valladolid, 2 de diciembre de 2025.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Patricia Gómez Urbán



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 495

9 de diciembre de 2025

PNL/001709-01. Pág. 46462

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001709-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que se adopten distintas medidas sobre el sector ganadero, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001707 a PNL/001709.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

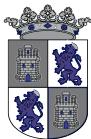
EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

El sector porcino de Castilla y León, uno de los pilares fundamentales de la producción ganadera de la Comunidad, se enfrenta a una amenaza sanitaria de especial gravedad ante la posible expansión de la peste porcina africana (PPA) en territorio nacional, con focos confirmados recientemente en fauna silvestre en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Esta enfermedad, inocua para el ser humano, tiene consecuencias devastadoras para el sector productor y exportador, afectando directamente al tejido económico y al empleo en el medio rural.

Castilla y León representa un porcentaje significativo de la cabaña porcina nacional y cuenta con un tejido industrial cárnico altamente competitivo y dependiente del comercio exterior. Los datos estadísticos reflejan que el sector porcino de Castilla y León,



representando un 17 % del total de la producción de la rama agraria de nuestra Comunidad Autónoma con 2.400 millones de euros. Con un censo de 4,7 millones de cabezas, Castilla y León es la tercera Comunidad Autónoma de toda España en producción porcina, después de Aragón y Cataluña. Además, cabe destacar que las exportaciones del sector porcino constituyen el 13 % del volumen total del sector agroalimentario en Castilla y León.

Los recientes episodios en fauna silvestre han puesto de manifiesto incidencias en los mecanismos de contención, la necesidad de coordinación entre Administraciones y el refuerzo de medidas para controlar la expansión de poblaciones de jabalí.

Resulta, por tanto, imprescindible reforzar las medidas de bioseguridad, mejorar la coordinación interadministrativa, dotar de medios humanos y materiales suficientes a los servicios veterinarios, y aplicar políticas más ambiciosas de gestión cinegética que contribuyan al control poblacional de la fauna silvestre.

La Junta de Castilla y León ha demostrado liderazgo en materia sanitaria y agroganadera, pero el contexto actual exige una respuesta coordinada entre Administraciones autonómicas y nacionales que preserve la sanidad animal, el empleo rural y la estabilidad comercial de un sector estratégico.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que proceda a:

- 1. Poner todos los medios necesarios para evitar que la peste porcina africana (PPA) llegue a afectar al sector productivo de Castilla y León.**
- 2. Activar, en caso necesario, los mecanismos de ayuda a los ganaderos para acceder a fondos extraordinarios en caso de sacrificios o pérdidas de mercado derivadas de restricciones comerciales.**
- 3. Establecer apoyos a los servicios veterinarios y de sanidad animal de las Comunidades Autónomas como es la activación, en su caso, de la Reserva Agrícola de Crisis para reforzar la lucha y el control de enfermedades animales.**
- 4. Negociar y defender acuerdos de regionalización y marcación de zonas afectadas, de modo que los posibles focos localizados no conlleven restricciones comerciales generalizadas, garantizando la continuidad de las exportaciones desde las zonas libres de enfermedad.**
- 5. Realizar con carácter urgente las gestiones correspondientes con la Comisión Europea y los países de destino de nuestras exportaciones para prevenir bloqueos injustificados en mercados exteriores.**
- 6. Impulsar una campaña de información, concienciación y promoción que ponga en valor la bioseguridad que hoy ostenta el sector ganadero español y la garantía de sus productos alimentarios de cara a mantener la confianza en los mercados internacionales.**
- 7. Reforzar las inspecciones y controles fronterizos, aumentando el personal técnico y veterinario en los Puntos de Inspección Fronteriza (PIF) y dotándolos de**



tecnologías innovadoras para la detección y control de riesgos sanitarios en las importaciones tanto de producción animal como vegetal.

8. Impulsar de acuerdo con las Comunidades Autónomas la aplicación del Plan Nacional a medio largo plazo y su revisión ante la situación existente a fin de adoptar las medidas necesarias para su completa efectividad en prevención y control futuros.

9. Apoyar la creación de una Oficina de Control de Importaciones a nivel europeo que permita establecer mecanismos de vigilancia sobre los acuerdos comerciales en el cumplimiento de los aranceles y contingentes que se hayan fijado a las importaciones de terceros países, ya que ello previene también el control y prevención en materia de sanidad animal y vegetal.

10. Coordinar, de acuerdo con las Comunidades Autónomas, actuaciones con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a fin de controlar la expansión.

11. Impulsar actuaciones coordinadas a nivel nacional, en colaboración con el sector cinegético, para el control de la fauna silvestre dado el papel que la fauna salvaje tiene en el mantenimiento y transmisión de enfermedades animales".

Valladolid, 2 de diciembre de 2025.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes